



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 23 AGO 1988

VISTO el expediente N° 28.191/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita el auspicio de las JORNADAS REGIONALES Y NACIONALES DE DISCUSIÓN ACADÉMICA que organiza la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL y que se llevarán a cabo en distintas Facultades Regionales durante la última semana de octubre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas cuentan ya con el respaldo del Rectorado de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.

Que significarán una importante contribución para esclarecer la interrelación entre la Universidad y el mundo laboral y su papel en el desarrollo tecnológico nacional.

Que esta iniciativa se encuadra en la política de promoción tecnológica y de cooperación intersectorial que promueve el Gobierno Nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA.

RESUELVE:

X ARTICULO 1º.- Auspiciar las JORNADAS REGIONALES Y NACIONALES DE DISCUSIÓN ACADÉMICA organizadas por la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL que se desarrollarán en la

hoy



*Ministerio de Educación y Justicia*

última semana de octubre de 1988 en las distintas Facultades - Regionales de la citada Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de estas Jornadas remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*JCS*  
JORGE F. SABATO  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

*F A  
bypm-  
S*